



AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DEL SIL (LEÓN)

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VENTA AMBULANTE

SOLICITANTE:

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Domicilio:

Localidad:

Teléfono:

EXPONE

1º Que desea ejercer la venta ambulante de
(descripción detallada de los productos que pretende vender) en las siguientes
localidades del término Municipal de Palacios del Sil:

***NOTA:** No se otorgarán autorizaciones de venta ambulante de alimentos para aquellas localidades que cuentan con establecimiento comercial permanente, excepción hecha del pescado fresco.*

2º. Acompaño junto a la solicitud de autorización para el ejercicio de la venta ambulante, los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del D.N.I. o C.I.F.
- Fotocopia de la licencia fiscal correspondiente, si fuera el caso.
- Fotocopia de los documentos de inspección técnica sanitaria del vehículo destinado a la venta ambulante, en el caso de que el objeto de la venta sean alimentos.
- Justificante del cumplimiento de los requisitos de las reglamentaciones de cada tipo de productos (ejemplo: estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos, en su caso).
- Fotocopia de los permisos de residencia y trabajo por cuenta propia o, en su caso, ajena que en cada caso sean exigidos, si se trata de extranjeros.
- Documentación acreditativa de la suscripción de seguro de responsabilidad civil, que cubra cualquier clase de riesgo derivado del ejercicio de la actividad comercial.



AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DEL SIL (LEON)

- Manifestación expresa de conocer las normas a que debe ajustarse la actividad y compromiso de observarlas.
- Fotocopia de los contratos de trabajo que certifiquen la relación laboral de las personas que vayan a desarrollar la actividad en nombre del titular, sea éste persona física o jurídica.

En Palacios del Sil, a de de 2.0....

EL SOLICITANTE,